



COMUNICADO DE PRENSA

Viernes, 29 de mayo de 2009

Contacto: Ana María Gregorio (787) 415-1231

Edward Zayas (787) 403-8058

## COMIENZA PRIMERA RONDA DE CESANTIAS

La Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal (JREF) anunció hoy la tramitación de las primeras notificaciones de cesantías a empleados públicos como resultado de la implantación de la Fase II de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009 (Ley Especial Sobre Emergencia Fiscal).

El presidente de la JREF y presidente del Banco Gubernamental de Fomento Carlos M. García, indicó que en esta primera ronda se les notificará la no renovación y/o terminación de sus nombramientos a 6,797 empleados transitorios, 205 empleados irregulares, y 5 empleados por contrato así como la cesantía a 809 empleados de carrera, para un total de 7,816.

“En el día de hoy se han entregado a los jefes de 45 agencias del gobierno cartas dirigidas a 7,816 empleados, de los cuales 7,007 son transitorios, irregulares o por contrato y 809 son empleados de carrera que han estado en el servicio público por 9 meses o menos. A partir de esta tarde, los jefes de agencia comenzarán el proceso de distribuir dichas cartas a los empleados. En algunos casos, serán entregadas a mano, en otros serán enviadas por correo certificado con acuse de recibo, según ordena la Ley 7,” dijo García.

García recalcó que anteriormente, un total de 2,585 empleados se habían acogido al Programa de Renuncias Voluntarias Incentivadas y 28 al Programa Voluntario de Reducción Permanente de Jornada bajo la Fase I de la Ley 7.

En el día de ayer, la Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto María Sánchez Brás certificó a la JREF, así como a los presidentes de ambos cuerpos de la Asamblea Legislativa, que las economías proyectadas por concepto de ambos programas, más las economías proyectadas por concepto del Plan de Suspensión Temporal de aumentos salariales y otros beneficios bajo la Fase III, ascendieron a un total de \$238.7 millones, por lo cual, a tenor con lo dispuesto en el Artículo 36.04(b) de la Ley 7, recomendó que se ponga en efecto el Plan de Cesantías dispuesto en la Fase II, bajo dicha Ley.

“Evidentemente, los ahorros obtenidos hasta ahora no han sido suficientes para alcanzar el objetivo de \$2,000 millones en reducción de gasto impuesto por la Ley 7, por

lo cual se hace necesario darle paso a la primera ronda de cesantías en el día de hoy,” indicó García, añadiendo que las economías proyectadas por concepto de la no renovación de los 7,007 empleados transitorios, irregulares o por contrato más las cesantías de los 809 empleados de carrera en esta primera ronda de la Fase II asciende a \$153.3 millones, para un total de \$392.0 millones entre las Fases I, II y III hasta el momento.

Por su parte, el Secretario del Trabajo y Recursos Humanos, Lcdo. Miguel Romero, explicó que su departamento está listo para brindar toda la ayuda disponible a los empleados cesanteados a través de los centros WIA que maneja el Consejo de Desarrollo Ocupacional. “Todos los empleados, ya sean transitorios, irregulares o de carrera, pueden recibir orientación y ayuda para su estabilización socioeconómica a través de los 15 centros WIA. Además, durante el mes de junio estaremos inaugurando siete Centros de Gestión Única para asistir principalmente a los empleados de carrera cesanteados a tramitar de forma ágil y personalizada los distintos beneficios disponibles para ellos bajo el Programa de Alternativas para el Empleado Público,” dijo Romero.

Los empleados de carrera que sean cesanteados bajo el Plan de Cesantías de la Fase II de la Ley 7 tienen derecho a cobertura de un plan médico privado por un máximo de seis (6) meses. Así mismo, tendrán derecho a uno de los siguientes beneficios: un vale educativo por \$5,000; un vale para adiestramiento técnico o vocacional por \$2,500; un vale para sufragar costos de relocalización de \$2,500; un vale para ayudar a montar su propio negocio por \$5,000; o un subsidio de 50% de su salario (hasta un máximo de \$15,000) por un año, para facilitar su reemplazo en el sector no-gubernamental.

“Como política pública, las cesantías son una opción de último recurso, pero tenemos que alcanzar el ahorro de \$2,000 millones que nos impone la Ley. Es por eso que seguimos en el proceso de calibrar todos los ahorros que se puedan lograr en el lado de los gastos operacionales,” dijo García al indicar que futuras rondas son probables y se anunciarán oportunamente.

###